



Comunicado de Interés General **Sobre el cierre total de vía en la Autopista Norte** **a la altura de la calle 215.**

Bogotá, agosto 30 de 2024. Hoy, viernes 30 de agosto, siendo aproximadamente las cinco de la tarde (5:00 p.m.), nuestro Centro de Control de Operaciones registró un hecho con persona fallecida, a la altura de la calle 215, costado occidental (sentido norte – sur), lo que llevó al cierre total de los tres (3) carriles de la Autopista Norte. Alrededor de las ocho de la noche (8:00 p.m.), luego del trabajo oportuno de las autoridades competentes, se logró habilitar la movilidad en este sector.

Ante el hecho, nos permitimos informar lo siguiente:

- Desde el monitoreo del Centro de Control de Operaciones, informamos rápidamente a las autoridades sobre el hecho presentado en las inmediaciones de la Autopista Norte.
- El hecho ocurrido en la Autopista Norte es ajeno a la operación de la vía. Queremos asegurarles que el personal de operaciones de la Concesionaria actuó de manera oportuna y eficiente para gestionar la situación y minimizar las dificultades que este hecho pudo haber ocasionado en la movilidad.
- Tras realizar el respectivo procedimiento por parte de las autoridades competentes, el equipo de la Concesionaria, en coordinación con el DITRA y la Secretaría de Movilidad, restablecieron rápidamente la movilidad en la Autopista Norte.

Entendemos las molestias que este tipo de eventos puede causar y agradecemos su comprensión y paciencia. Desde la Concesionaria Ruta Bogotá Norte continuaremos trabajando de manera comprometida por la movilidad eficiente de nuestros usuarios sobre los corredores del proyecto Accesos Norte Fase II.